

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL UNIDAD NORTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitantes e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Inspectora Auxiliar. Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/149/2025 con fecha de recepción trece de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Centro de Evaluación Psicosocial, Unidad Norte.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el día once de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la Inspección: La Licenciada Diana Carolina Salazar Casillas, Psicóloga.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, y en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/149/2025, en fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

Psicología: A continuación, se procede a requerir una muestra del trabajo de cada psicóloga adscrita a esta Unidad, obteniendo así las siguientes muestras:

Consecutivo	Psicólogo (a)	Cantidad de muestras
1	Diana Carolina Salazar Casillas	03
2	Cindy Verónica Rubio García	03
3	Victoria Viviana Ibarra Zepeda	03
4	David Nuñez Flores	03

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo **2E, Análisis de Psicología**”.

Trabajo social: Se solicita una muestra de informes generados por cada trabajadora social, a fin de analizar la calidad de lo realizado, obteniéndose las siguientes muestras:

Consecutivo	Trabajadora Social	Cantidad de muestras
1	Erika Jimena Cortes Bartolo	03
2	Montserrat García Murillo	03
3	Sandra Patricia Almanza Santana	03
4	Nallely Abigail Echevarria Lara	03

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo **3E, Análisis de Trabajo Social**”.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con quince minutos del día once de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Perla Gabriela Marce	Inspectora Auxiliar

Del órgano inspeccionado:

Se hace constar que no firma electrónicamente la presente acta la Licenciada Diana Carolina Salazar Casillas, Psicóloga encargada de atender la Inspección Administrativa, por no contar con su firma electrónica debidamente registrada en el sistema. No obstante lo anterior la mencionada Psicóloga se encontró presente durante la totalidad de la Inspección Administrativa Ordinaria, por lo que quedó debidamente enterada del contenido de la presente acta y anexos respectivos.

ANEXO 1 INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 119, 120 Y 122 B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO NO JURISDICCIONAL: CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL UNIDAD NORTE.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024

3. ENCARGADOS DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Período en el cargo
David Núñez Flores	Psicólogo	Enero 2021 a Septiembre 2024
Diana Carolina Salazar Casillas	Psicóloga	Octubre 2024 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo
1	Diana Carolina Salazar Casillas	Psicóloga
2	David Núñez Flores	Psicólogo
3	Cindy Verónica Rubio García	Psicóloga
4	Victoria Viviana Ibarra Zepeda	Psicóloga
5	Erika Jimena Cortes Bartolo	Trabajadora social
6	Montserrat García Murillo	Trabajadora social
7	Sandra Patricia Almanza Santana	Trabajadora social
8	Nallely Abigail Echavarría Lara	Trabajadora social
9	Silvia Socorro Rodríguez Aguirre	Secretaria Taquimecanógrafa

III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

En base al oficio CJ-255/2025 de fecha cinco de marzo del año en curso, no se señalaron observaciones por parte del Consejo de la Judicatura del Estado.

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. ESTADÍSTICA GENERAL Y OBLIGACIONES

Durante el Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: Registrar los órganos jurisdiccionales que se encuentren constituidos en el Distrito que corresponda.

1. DICTÁMENES DE PSICOLOGÍA

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspense	En trámite
Juzgado Especializado en Violencia Contra la Mujer	0	0	0	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo	2	0	0	2	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	0	0	0	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	13	8	0	1	4
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	0	0	0	0	0
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	28	20	0	2	6

2. INFORMES DE TRABAJO SOCIAL

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspenso	En trámite
Juzgado Especializado en Violencia Contra la Mujer	0	0	0	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal	0	0	0	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	1	0	0	0	1
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	15	4	1	0	10
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	0	0	0	0	0
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	8	2	0	0	6
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña (apoyo)	2	1	0	0	1
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de la Carbonífera (apoyo)	1	1	0	0	0

3. ASUNTOS COMPARTIDOS (PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL)

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspenso	En trámite
Juzgado Especializado en Violencia Contra la Mujer	6	4	0	0	2
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal	0	0	0	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	1	0	1	0	0
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	19	3	2	0	14
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	0	0	0	0	0
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	50	7	2	3	38

4. ESTADÍSTICA GLOBAL DE DESEMPEÑO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

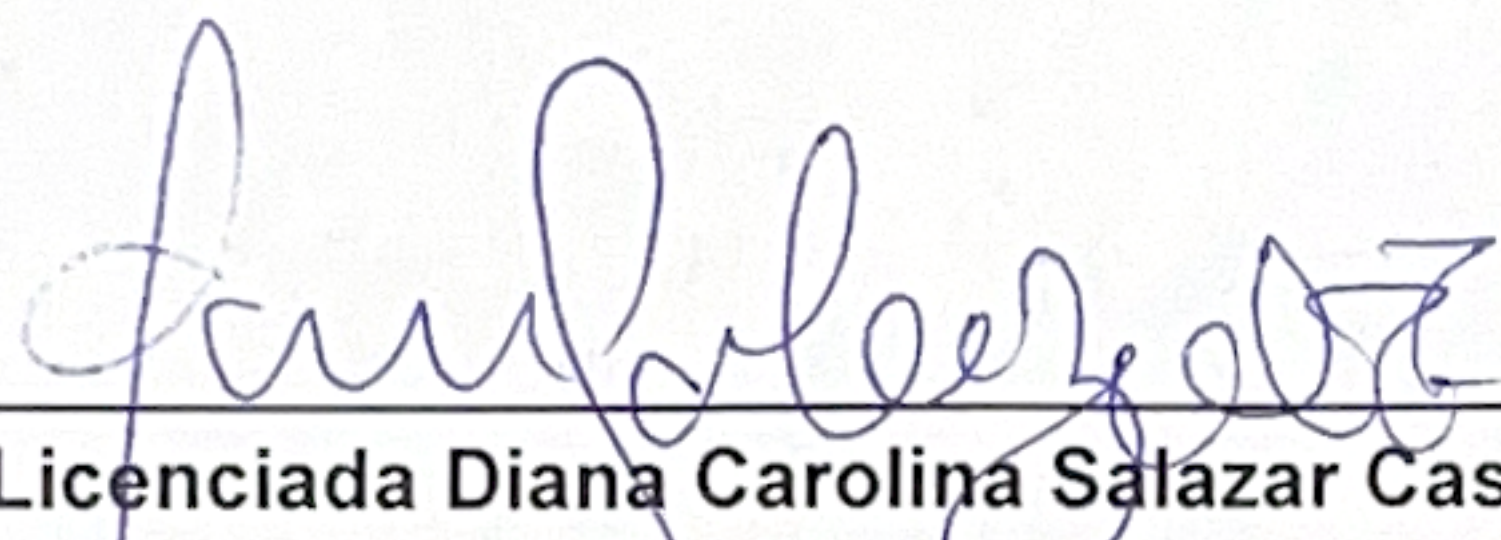
Nombre del Psicólogo (a)	Entrevistas realizadas	Dictámenes rendidos	Promedio de entrevistas por dictamen
Diana Carolina Salazar Casillas	153	21	7
David Núñez Flores	143	31	5
Cindy Verónica Rubio García	152	34	5
Victoria Viviana Ibarra Zepeda	136	16	8

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

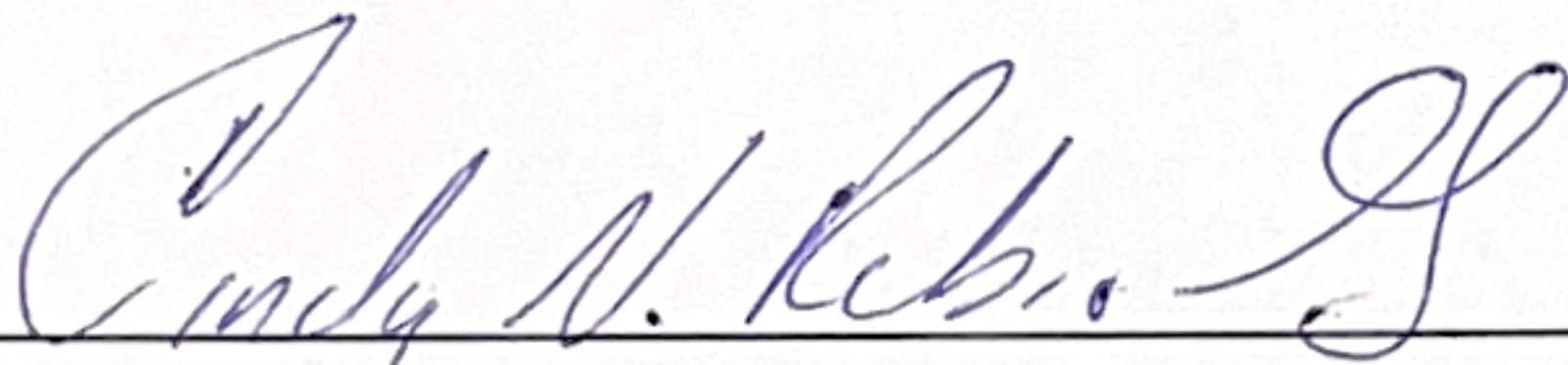
Nombre del trabajador (a) social	Entrevistas realizadas	Visitas en campo	Informes emitidos	Promedio de entrevistas por informe	Promedio de visitas en campo por informe
Erika Jimena Cortes Bartolo	182	183	21	9	9
Monserrat García Murillo	180	184	24	8	8
Sandra Patricia Almanza Santana	186	178	27	7	7
Nallely Abigail Echavarría Lara	128	110	20	6	6

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros del "padrón solo 2024", así como lo contenido en los expedientes internos de este Centro, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día siete del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciada Diana Carolina Salazar Casillas
Encargada de la Inspección Administrativa



Licenciada Cindy Verónica Rubio García
Psicóloga



Licenciada Erika Jimena Cortes Bartolo
Trabajadora Social



ANEXO 2E
ANÁLISIS DE PSICOLOGÍA

Licenciado David Núñez Flores

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	160/2024	Prueba de capacidad	2	16/7/2024	16/7/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	21/8/2024
2	86/2024	Afectación Psicológica	1	22/4/2024	16/4/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	Sin término otorgado	13/9/2024
3	179/2024	Psicosocial	10	20/8/2024	19/8/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Urgente	28/11/2024

Licenciada Diana Carolina Salazar Casillas

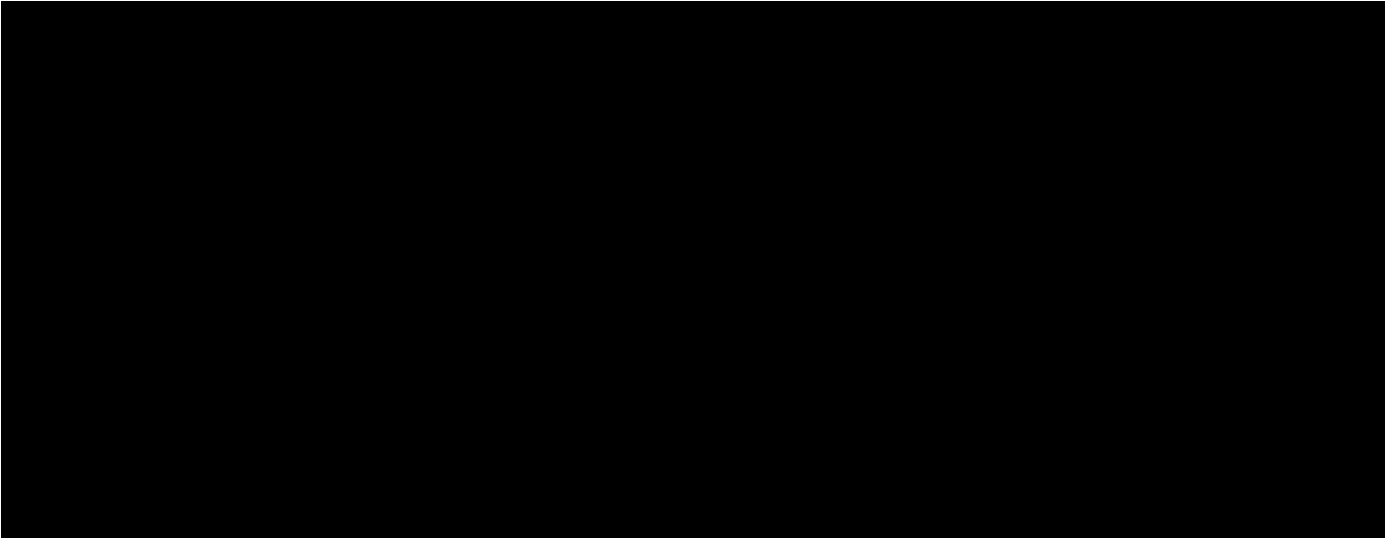
Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	84/2024	Interacción Familiar	14	23/4/2024	25/1/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	05 días	3/7/2024
2	21/2024	Psicosocial y Socioeconómico	24	30/1/2024	26/1/2024	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	20 días	22/10/2024
3	407/2023	Interacción Familiar	18	16/11/2023	15/11/2023	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	21/11/2024

Licenciada Victoria Viviana Ibarra Zepeda

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	137/2024	Prueba de Capacidad	7	10/6/2024	5/6/2024	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	14/10/2024
2	180/2024	Interacción Familiar	9	20/8/2024	12/8/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	05 días	13/12/2024
3	144/2024	Prueba de Capacidad	4	18/6/2024	29/5/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Día de la audiencia	3/9/2024

Licenciada Cindy Verónica Rubio García

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	131/2024	Psicosocial y Prueba de capacidad	15	5/6/2024	4/6/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	13/9/2024
2	143/2024	Psicosocial y Prueba de capacidad	21	10/6/2024	10/6/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Preliminar antes de la audiencia preparatoria y el definitivo cinco días antes de la audiencia de juicio	27/11/2024
3	175/2024	Interacción Familiar	4	14/8/2024	30/5/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	05 días	16/12/2024



ANEXO 3E
ANÁLISIS DE TRABAJO SOCIAL

Licenciada Nallely Abigail Chavarría Lara

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	152/2024	Interacción Familiar	5	5	1/7/2024	14/6/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	05 días	23/10/2024
2	385/2023	Socioeconómico	12	8	6/11/2023	6/11/2023	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Día de la audiencia preparatoria	9/7/2024
3	192/2024	Socioeconómico	14	13	3/9/2024	3/9/2024	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	20 días	17/2/2024

Licenciada Monserrat García Murillo

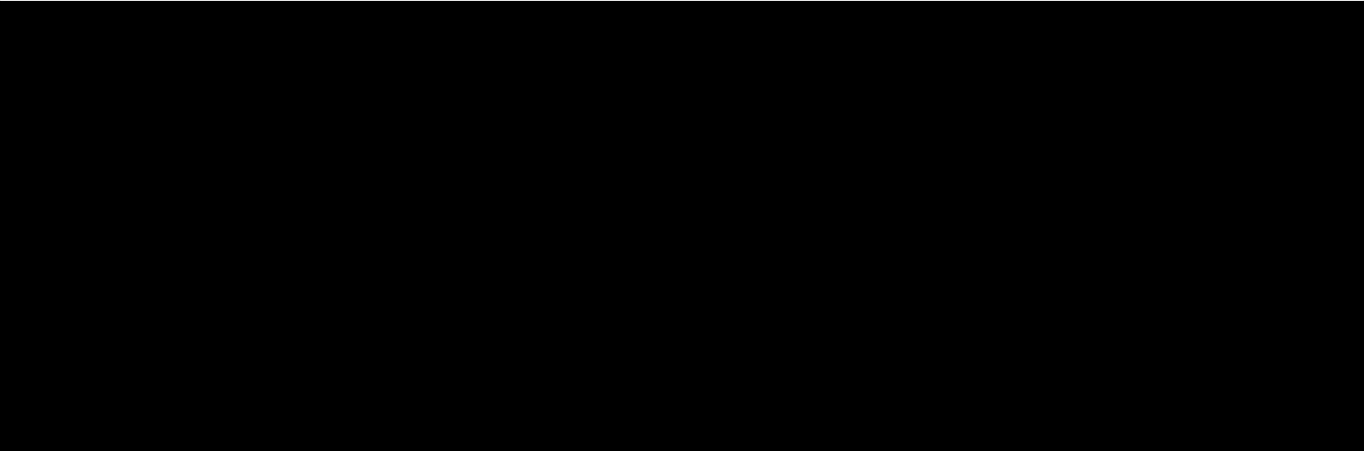
Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	161/2022	Socioeconómico	22	14	30/3/2022	30/3/2022	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	19/7/2024
2	90/2024	Socioeconómico	10	12	24/4/2024	19/4/2024	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	20 días	25/09/2024
3	202/2023	Psicosocial	11	3	13/6/2023	8/6/2023	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	24/10/2024

Licenciada Erika Jimena Cortes Bartolo

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	195/2024	Socioeconómico	7	8	4/9/2024	16/8/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña	Sin plazo otorgado	12/11/2024
2	180/2024	Interacción familiar	9	8	21/08/2024	12/8/2024	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	05 días	25/10/2024
3	137/2024	Prueba de capacidad	16	10	10/6/2024	5/6/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña	Sin plazo otorgado	22/8/2024

Licenciada Sandra Patricia Almanza Santana

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	234/2024	Socioeconómico	10	7	22/10/2024	21/10/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	05 días antes de la audiencia	/
2	365/2022	Interacción Familiar	16	18	29/8/2022	12/8/2022	Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer	10 días	21/8/2024
3	265/2024	Psicosocial	13	7	13/11/2024	30/10/2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	05 días antes de la audiencia	6/12/2024



La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.
Visitadora Auxiliar.